Decreto No Pucón,

4684 03/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8

La cantidad de \$

1,500,000

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS PUBLICACION POR ANIVERSARIO PUCON

Por concepto de Fecha de Pago

03/11/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		1310853	28/02/2010	1,500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

			55511.59		
CÓDIGO CUENTA	DETALLE			DEBE	HABER
215-22-07-001-005-000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0,000	ST-25		1.500.000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		Line	1.500.000	.,===,===
215-22-07-001-005-000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD			1,500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL				1,500,000
	Suma	as Iguales		3,000,000	3,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-005-000			/	A	
Presupuesto Vigente	9,102,000	9300 6500 St. 1			A.	
Total Comprometido	7,873,771	BERTHER STORY		1	4510	
Saldo x Comprometer	1,228,229		R FOLKERS STATES CONTRACTOR	1/01/1	7.1	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

UCO

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

40617

